



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINMINAS

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y
OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO FORMULADAS POR LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA VIGENCIA 2017 A
NOVIEMBRE DE 2018**

BOGOTÁ D.C., diciembre de 2018

OCI-INFORME-097-2018
TRD 15.73 Auditoría de Seguimiento a las Observaciones y Oportunidades de Mejoramiento Formuladas
por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2017 a noviembre de 2018





CONTENIDO

1.	TEMA.....	3
2.	OBJETIVO.....	3
3.	ALCANCE.....	3
4.	CLIENTES.....	3
5.	EQUIPO DE TRABAJO.....	3
6.	CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	3
7.	METODOLOGÍA.....	4
8.	VALIDACIÓN.....	4
8.1	MEDICIÓN DEL RIESGO.....	4
8.2	MEDICIÓN DEL CONTROL.....	5
8.3	MEDICIÓN DE LA GESTIÓN.....	5
9.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	6
9.1.	OPORTUNIDADES MEJORAMIENTO FORMULADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL INFORME N° 051 DE 2017.....	6
9.2.	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO FORMULADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL INFORME N° 121 DE 2017.....	14
9.3.	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO FORMULADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL INFORME N° 091-2017.....	34
9.4.	RESUMEN CALIFICACIÓN OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO INFORME N° 051, 121 y 091 DE 2017.....	39
10.	FIRMAS.....	41

AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO FORMULADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA VIGENCIA 2017 A NOVIEMBRE DE 2018

1. TEMA

Auditoría de Seguimiento a las Observaciones Formuladas por la Oficina de Control interno en la vigencia 2017.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la implementación de las Oportunidades de Mejoramiento formuladas por la Oficina de Control Interno en desarrollo de las Auditorías realizadas en la vigencia 2017.

3. ALCANCE

La Auditoría abarcó los siguientes aspectos:

- El seguimiento se realizó a las oportunidades de mejoramiento que se encuentran en los informes, así: INF. 051¹-2017 (Auditoría procesos de Apoyo gestión Jurídica-Contratación a junio de 2017), INF. 091²-2017 (Auditoría de Seguimiento a Sistemas de Información SI MINERO del Ministerio de Minas y Energía a noviembre de 2017) y INF. 121³-2017 (Auditoría de Seguimiento a la Publicación de Información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP a diciembre de 2017).
- Implementación Oportunidades de Mejoramiento: verificando los siguientes criterios: Formulación Plan de Mejora, Cumplimiento del Plan de Mejora y si no se formuló Plan de Mejoramiento, describir la acción realizada para implementar la Oportunidad de Mejoramiento.

4. CLIENTES

Los clientes de la auditoría son la Ministra de Minas y Energía, el Secretario General, el Director de Minería Empresarial y el Coordinador de Gestión Contractual.

5. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Gladys Yolanda Ramos Quintero, Profesional Especializado con Asignación de Funciones de Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría realizada por Alexander Brito Vergara, Contratista de la misma Oficina.

6. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Las normas que se utilizaron como parámetros para realizar la evaluación fueron las siguientes:

¹ Se remitió mediante memorando No. 2017042770.

² Se remitió mediante memorando No. 2017081615.

³ Se remitió mediante memorando No. 2017089050.



- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- Ley 190 de 1995, por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
- Decreto 4110 de 2004, (Modificado por el Decreto Nacional 4485 de 2009), Por el cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.
- Decreto 4485 de 2009, Por el cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública.
- Decreto 3485 de 2011, "Por el cual se reglamenta el Sistema Electrónico para la Contratación Pública y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1081 de 2015, (Modificado por el decreto 1275 de 2015, modificado por el decreto 1609 de 2015 y modificado por el decreto 124 de 2016) "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República".
- Procedimiento para concurso de méritos, código: GJ-P-05, Vigencia: 2017-07-24, Versión: V-1.
- Procedimiento para selección abreviada: código: GJ-P-06, Vigencia: 2017-08-25, Versión: V-1.
- Procedimiento para licitación pública: código: GJ-P-07, Vigencia: 2017-08-25, Versión: V-1.
- Contrato de consultoría GSA No 075 de 2009, suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y la Unión Temporal SIT Consultores.

7. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante solicitud de información, mesas de trabajo, entrevistas, verificación documental, y consultas a las bases de datos y página Web del Ministerio y SECOP.

8. VALIDACIÓN

Este informe surtió el respectivo proceso de validación, mediante correo electrónico⁴, dirigido a la Dirección de Minería Empresarial y a la Coordinación del Grupo de Gestión Contractual dando como plazo máximo para realizar observaciones y/o correcciones el día 18 de diciembre de 2018, a lo cual la Dirección de Minería Empresarial y el Grupo de Gestión Contractual guardaron silencio frente al presente informe, por lo cual se interpreta que lo acepta.

8.1 MEDICIÓN DEL RIESGO

El criterio aplicado para establecer el nivel de riesgo a la ejecución de las acciones y metas, del Plan Operativo, corresponde al siguiente esquema.

⁴ De fecha 14 de diciembre de 2018

Nivel del Riesgo	
Bajo	
Mediano	
Alto	

La medición del nivel de riesgo, tanto para las metas como para los objetivos, se establecerá conforme a las fechas de ejecución pactadas y teniendo en cuenta el nivel de gestión realizada para su cumplimiento.

Bajo: Significa que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

Mediano: Significa que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido.

8.2 MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado, cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a establecerlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su efectividad.

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control establecido de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control establecido contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control establecido no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

8.3 MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la efectividad del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, de acuerdo con los siguientes parámetros:



Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a través del uso óptimo de los recursos utilizados, la no materialización del riesgo inherente o la efectividad del control.

Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, viéndose afectada por la no utilización óptimo de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineffectividad del control.

9. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

9.1. OPORTUNIDADES MEJORAMIENTO FORMULADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL INFORME N° 051 DE 2017.

1. El Grupo de Gestión Contractual, debe propender porque el procedimiento para concurso de Méritos, Procedimiento para la Licitación Pública y Proceso para Selección Abreviada queden subidos en el aplicativo SIGME, por lo cual debe solicitar el apoyo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional para desarrollar oportunamente tal labor.

Riesgo Identificado por la OCI: Que el Grupo de Gestión Contractual no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto el procedimiento para concurso de Méritos, Procedimiento para la Licitación Pública y Proceso para Selección Abreviada no hayan quedado subidos en el aplicativo SIGME.

Control Identificado por la OCI: Que el Grupo de Gestión Contractual no haya identificados las variables que no le permitieron subir sus procedimientos en el módulo SIGME.

VERIFICACIÓN OCI:

Oportunidad de Mejoramiento	<p>En el Informe No 051 de 2017, la Oficina de Control Interno determinó la siguiente oportunidad de mejoramiento:</p> <p>La Oficina de Control Interno, le sugiere al Grupo Gestión Contractual lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Grupo de Gestión Contractual, debe propender porque el procedimiento para concurso de Méritos, Procedimiento para la Licitación Pública y Proceso para Selección Abreviada queden subidos en el aplicativo SIGME, por lo cual debe solicitar el apoyo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional para desarrollar oportunamente tal labor.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	No





<p>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</p> <p><i>Formulación</i></p>	<p>El riesgo de “Que el Grupo de Gestión Contractual no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto el procedimiento para concurso de Méritos, Procedimiento para la Licitación Pública y Proceso para Selección Abreviada no hayan quedado subidos en el aplicativo SIGME”, no se materializó, toda vez que el Grupo de Gestión Contractual mediante correo electrónico⁵, remitió pantallazos en los cuales demuestra que los siguientes procedimientos, así: “Procedimiento para Concurso de Méritos”, “Procedimientos para Selección Abreviada” y “Procedimiento para Licitación Pública”, fueron subidos al sistema SIGME⁶, y la fecha que reposa como fecha en que fueron subidos a este aplicativo es el día 24 de julio y 25 de agosto de 2018.</p> <p>Ubicándose en un nivel de riesgo bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva.</p> <p>Fuente: Grupo de Gestión Contractual y Aplicativo SIGME.</p>
<p>Acción de Mejoramiento Formulada por el Grupo</p>	<p>Nota: En SIGME No hay registro</p>
<p>Meta Formulada por el Grupo</p>	<p>No Registra</p>
<p>Responsable de Ejecutar la Meta</p>	<p>Grupo Gestión Contractual</p>
<p>Fecha de Cumplimiento</p>	<p>No registra</p>
<p>Gestión Reportada por el Grupo en SIGME</p>	<p>No Registra</p>
<p>Avance reportado por el Grupo</p>	<p>Según correo, de fecha 28 de noviembre de 2018, suscrito por la doctora Lucía Karolina Olivella, funcionaria de planta del Grupo de Gestión Contractual informa que el “Procedimiento para Concurso de Méritos”, “Procedimientos para Selección Abreviada” y “Procedimiento para Licitación Pública”, fueron subidos al sistema SIGME y la Oficina de Control Interno verificó en el Sistema SIGME el día 28 de noviembre de 2018, que efectivamente los referidos procedimientos estuvieran en el indicado aplicativo.</p>
<p>Estado de la Meta</p>	<p>Cumplida, dado que el Grupo de Gestión Contractual remitió correo electrónico⁷, en el cual informa que el “Procedimiento para Concurso de Méritos”, “Procedimientos para Selección Abreviada” y “Procedimiento para Licitación Pública”, fueron subidos al sistema SIGME y la Oficina de Control Interno verificó en el Sistema SIGME el día 28 de noviembre de</p>

⁵ Memorando de fechas 28 de noviembre de 2018

⁶ Consulta de SIGME día 28 de noviembre de 2018.

⁷ De fecha 28 de noviembre de 2018.



	2018, que efectivamente los referidos procedimientos estuvieran en el indicado aplicativo.
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Cumplimiento Plan	Lo anterior indica, que el riesgo de “Que el Grupo de Gestión Contractual no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto el procedimiento para concurso de Méritos, Procedimiento para la Licitación Pública y Proceso para Selección Abreviada no hayan quedado subidos en el aplicativo SIGME”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva.
Observación Acogida	<p>Se considera que la oportunidad de mejoramiento, que consistía en que “El Grupo de Gestión Contractual, debe propender porque el procedimiento para concurso de Méritos, Procedimiento para la Licitación Pública y Proceso para Selección Abreviada queden subidos en el aplicativo SIGME, por lo cual debe solicitar el apoyo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional para desarrollar oportunamente tal labor”, fue cumplida.</p> <p>Como prueba, está la siguiente verificación:</p> <p>Correo de fecha 28 de noviembre de 2018, suscrito por la doctora Lucia Karolina Olivella, funcionaria de planta del Grupo de Gestión Contractual informa que el “Procedimiento para Concurso de Méritos”, “Procedimientos para Selección Abreviada” y “Procedimiento para Licitación Pública”, fueron subidos al sistema SIGME y la Oficina de Control Interno verificó en el Sistema SIGME el día 28 de noviembre de 2018, que efectivamente los referidos procedimientos estuvieran en el indicado aplicativo.</p> <p>Fuente: Grupo de Gestión Contractual y SIGME</p>
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “Que el Grupo de Gestión Contractual no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto el procedimiento para concurso de Méritos, Procedimiento para la Licitación Pública y Proceso para Selección Abreviada no hayan quedado subidos en el aplicativo SIGME”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue eficiente y que la gestión fue Efectiva.
Acción Establecida Fue Eficaz	Si

- Se reitera la obligación de que todos los funcionarios y contratistas del Grupo de Gestión Contractual, deben asegurarse que los archivos producto de su gestión se encuentren guardados en el disco duro C:\ carpeta “Información_Institucional (X)”, con el fin de que la información se encuentre respaldada y pueda ser recuperada cuando sea necesario, lo anterior en cumplimiento al *Procedimiento Gestión de la Seguridad Informática*.



Riesgo Identificado por la OCI: Que el Grupo de Gestión Contractual no haya implementado la oportunidad de mejora y que no se guarden los archivos en la carpeta C:\ "Información_Institucional (X)" y en caso de pérdida no se puedan recuperar.

Control Identificado por la OCI: Que el servidor público competente guarde los archivos en la carpeta C:\ "Información_Institucional (X)".

VERIFICACIÓN OCI:

Oportunidad de Mejoramiento	<p>En el Informe No 051 de 2017, la Oficina de Control Interno determinó la siguiente oportunidad de mejoramiento:</p> <p>La Oficina de Control Interno, le sugiere al Grupo de Gestión Contractual lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reitera la obligación de que todos los funcionarios y contratistas del Grupo de Gestión Contractual, deben asegurarse que los archivos producto de su gestión se encuentren guardados en el disco duro C:\ carpeta "Información_Institucional (X)", con el fin de que la información se encuentre respaldada y pueda ser recuperada cuando sea necesario, lo anterior en cumplimiento al Procedimiento Gestión de la Seguridad Informática.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	No
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación</i>	<p>El riesgo de "Que el Grupo de Gestión Contractual no haya implementado la oportunidad de mejora y que no se guarden los archivos en la carpeta C:\ "Información_Institucional (X)" y en caso de pérdida no se puedan recuperar", se materializó, toda que la Oficina de Control Interno Solicitó al Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones mediante correo electrónico⁸, en donde el Grupo de Tecnología de Información y Comunicaciones remitió mediante correo electrónico⁹, en donde del listado de 23 servidores públicos (contratistas y funcionarios de planta), que conforman el Grupo de Gestión Contractual 18 no están guardando los archivos en la carpeta C:\ "Información_Institucional (X)", o ni siquiera la están utilizando la referida carpeta desde hace más de 1 año, ubicándose en un nivel de riesgo Mediano, permitiendo determinar que el control aplicado fue no 100% eficiente y que la gestión fue No Efectiva.</p>
Acción de Mejoramiento Formulada por el Grupo	Nota: En SIGME No hay registro

⁸ De fecha 26 de noviembre de 2018 solicitando información a la fecha (antes indicada), del siguiente listado quienes están guardando de manera actualizada o no y la fecha de la última actualización, de la información en la C:\ carpeta "Información_Institucional (X)", de los contratista y funcionarios de planta que conforman el Grupo de Gestión Contractual

⁹ De fecha 27 de noviembre de 2018.





Meta Formulada por el Grupo	No Registra
Responsable de Ejecutar la Meta	Grupo de Gestión Contractual
Fecha de Cumplimiento	No registra
Gestión Reportada por el Grupo en SIGME	No Registra
Avance reportado por el Grupo	<p>La Oficina de Control Interno remitió correo¹⁰ al Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación, en donde el referido Grupo informó a través de correo¹¹, en donde suministró por nombre del funcionario y/o contratista remitido las fechas extremas (última fecha de utilización y actualización de la carpeta C:\ "Información_Institucional (X)", y el resultado es el siguiente, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ANA MARÍA OSPINO ESCOBAR, fecha última modificación: 1/10/2018 11:06:00 a. m. 2. LUCIA KAROLINA OLIVERA DUEÑAS, fecha última modificación: 24/10/2018 10:46:00 a. m. 3. MARTHA LUZ CARO MORALES, fecha última modificación: 26/11/2018 2:06:00 p. m. 4. MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLÓN, fecha última modificación: 22/11/2018 3:21:00 p. m. 5. DOLLY IVON RAMÍREZ ROMERO, fecha última modificación: 1/10/2018 14:51 p.m. 6. LUZ DARY PAEZ BRAVO, fecha última modificación: 19/07/2018 11:50:00 a. m. 7. EDILMA CASTELLANOS TORRES, fecha última modificación: 2/11/2018 9:03:00 a. m. 8. JOHANNA CAROLINA GONZALEZ PAEZ, fecha última modificación: 19/10/2018 9:28:00 a. m. 9. CESAR JULIO CIFUENTES CALDERÓN, fecha última modificación: 1/10/2018 13:42 p.m. 10. CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNANDEZ, fecha última modificación: 29/10/2018 11:52:00 a. m. 11. VANESSA HERNANDEZ ARTUNDUAGA, fecha última modificación: 16/11/2018 15:55 p.m. 12. CHRISTIAN CAMILO PÁRRAGA RODRÍGUEZ, fecha última

¹⁰ De fecha 26 de noviembre de 2018, solicitando información a la fecha (antes indicada), del siguiente listado quienes están guardando de manera actualizada o no y la fecha de la última actualización, de la información en la C:\ carpeta "Información_Institucional (X)", así: Ana María Ospino Escobar, Lucia Karolina Olivera Dueñas, Martha Luz Caro Morales, Miguel Ángel Pedroza Mogollón, Dolly Ivon Ramírez Romero, Luz Dary Páez Bravo, Edilma Castellanos Torres, Johanna Carolina González Páez, Cesar Julio Cifuentes Calderón, Camilo Enrique Álvarez Hernández, Vanessa Hernández Artunduaga, Christian Camilo Párraga Rodríguez, Carlos Alberto Hernández González, Lady Mayerly Rodríguez Abril, Lesly Yahel Gil Sosa, Laura Rocio Remolina Cabrera, Juan Manuel Valderrama Vargas, Laura Patricia Pinzón Díaz, Marcela del Carmen Matera Vega, Mayra Alejandra Estraga Vega, Luis Alberto Garay Arévalo, Roberto Conde Romero, Kelly Natalia Quintero de los Ríos

¹¹ De fecha 27 de noviembre de 2018.





	<p>modificación: 22/09/2016 9:43:00 a. m.</p> <p>13. CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ, fecha última modificación: 16/05/2018 15:05 p.m.</p> <p>14. LADY MAYERLY RODRÍGUEZ ABRIL, fecha última modificación: 27/11/2018 11:40:00 a. m.</p> <p>15. LESLY YAHIEL GIL SOSA, fecha última modificación: 2/10/2018 11:26:00 a. m.</p> <p>16. LAURA ROCIO REMOLINA CABRERA, fecha última modificación: 15/07/2016 15:01 p.m.</p> <p>17. JUAN MANUEL VALDERRAMA VARGAS, fecha última modificación: 08/11/2018 15:15 p.m.</p> <p>18. LAURA PATRICIA PINZÓN DÍAZ, fecha última modificación: 1/10/2018 10:56:00 a. m.</p> <p>19. MARCELA DEL CARMEN MATERA VEGA, fecha última modificación: 27/11/2018 13:49 p.m.</p> <p>20. MAYRA ALEJANDRA ESTRADA VEGA, fecha última modificación: 14/11/2018 9:13:00 a. m.</p> <p>21. LUIS ALBERTO GARAY ARÉVALO, fecha última modificación: 13/11/2018 15:42 p.m.</p> <p>22. ROBERTO CONDE ROMERO, fecha última modificación: 01/11/2018 17:05 p.m.</p> <p>23. KELLY NATALIA QUINTERO DE LOS RÍOS, fecha última modificación: 26/11/2018 16:19 p.m.</p> <p>Fuente: Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones.</p>
Verificación Oficina de Control Interno	<p>Se verificó la información remitida por el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones a través de correo electrónico¹² así:</p> <p>1. ANA MARÍA OSPINO ESCOBAR, fecha última modificación: 1/10/2018 11:06:00 a. m.</p> <p>2. LUCIA KAROLINA OLIVERA DUEÑAS, fecha última modificación: 24/10/2018 10:46:00 a. m.</p> <p>3. MARTHA LUZ CARO MORALES, fecha última modificación: 26/11/2018 2:06:00 p. m.</p> <p>4. MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLÓN, fecha última modificación: 22/11/2018 3:21:00 p. m.</p> <p>5. DOLLY IVON RAMÍREZ ROMERO, fecha última modificación: 1/10/2018 14:51 p.m.</p> <p>6. LUZ DARY PAEZ BRAVO, fecha última modificación: 19/07/2018 11:50:00 a. m.</p> <p>7. EDILMA CASTELLANOS TORRES, fecha última modificación: 2/11/2018 9:03:00 a. m.</p> <p>8. JOHANNA CAROLINA GONZALEZ PAEZ, fecha última modificación: 19/10/2018 9:28:00 a. m.</p> <p>9. CESAR JULIO CIFUENTES CALDERÓN, fecha última modificación: 1/10/2018 13:42 p.m.</p> <p>10. CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNANDEZ, fecha última</p>

¹² De fecha 27 de noviembre de 2018.



	<p>modificación: 29/10/2018 11:52:00 a. m.</p> <p>11. VANESSA HERNANDEZ ARTUNDUAGA, fecha última modificación: 16/11/2018 15:55 p.m.</p> <p>12. CHRISTIAN CAMILO PÁRRAGA RODRÍGUEZ, fecha última modificación: 22/09/2016 9:43:00 a. m.</p> <p>13. CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ, fecha última modificación: 16/05/2018 15:05 p.m.</p> <p>14. LADY MAYERLY RODRÍGUEZ ABRIL, fecha última modificación: 27/11/2018 11:40:00 a. m.</p> <p>15. LESLY YAHIEL GIL SOSA, fecha última modificación: 2/10/2018 11:26:00 a. m.</p> <p>16. LAURA ROCIO REMOLINA CABRERA, fecha última modificación: 15/07/2016 15:01 p.m.</p> <p>17. JUAN MANUEL VALDERRAMA VARGAS, fecha última modificación: 08/11/2018 15:15 p.m.</p> <p>18. LAURA PATRICIA PINZÓN DÍAZ, fecha última modificación: 1/10/2018 10:56:00 a. m.</p> <p>19. MARCELA DEL CARMEN MATERA VEGA, fecha última modificación: 27/11/2018 13:49 p.m.</p> <p>20. MAYRA ALEJANDRA ESTRADA VEGA, fecha última modificación: 14/11/2018 9:13:00 a. m.</p> <p>21. LUIS ALBERTO GARAY ARÉVALO, fecha última modificación: 13/11/2018 15:42 p.m.</p> <p>22. ROBERTO CONDE ROMERO, fecha última modificación: 01/11/2018 17:05 p.m.</p> <p>23. KELLY NATALIA QUINTERO DE LOS RÍOS, fecha última modificación: 26/11/2018 16:19 p.m.</p>
<p>Estado de la Meta</p>	<p>No Cumplida, dado que el Grupo de Gestión Contractual no ha dado cumplimiento cabal a la oportunidad de mejoramiento dado que los funcionarios de planta y de los contratistas que integran el referido Grupo de Gestión Contractual, no están utilizando la carpeta C:\ "Información Institucional (X)", está desactualizada.</p>
<p>Calificación del Riesgo, Control y Gestión</p> <p>Cumplimiento Plan</p>	<p>Lo anterior indica, que el riesgo de "Que el Grupo de Gestión Contractual no haya implementado la oportunidad de mejora y que no se guarden los archivos en la carpeta C:\ "Información Institucional (X)" y en caso de pérdida no se puedan recuperar, con el fin de que la información se encuentre respaldada y pueda ser recuperada cuando sea necesario, lo anterior en cumplimiento al Procedimiento Gestión de la Seguridad Informática", se materializó, toda vez que aunque algunos funcionarios y/o contratistas del Grupo de Gestión Contractual están utilizando la C:\ carpeta "Información Institucional (X)", no todos (los contratista y/o funcionarios) hacen uso de la misma o la tienen desactualizada, ubicándose en un nivel de riesgo Mediano, permitiendo determinar que el control aplicado fue No 100% eficiente y que la gestión fue No Efectiva.</p>
<p>Observación Acogida</p>	<p>Se considera que la oportunidad de mejoramiento, que consistía en "Se reitera la obligación de que todos los funcionarios y contratistas del Grupo de Gestión Contractual, deben asegurarse que los archivos producto de su gestión se encuentren guardados en el disco duro C:\ carpeta</p>



	<p>“Información_Institucional (X)”, no fue cumplida.</p> <p>Como prueba, está la siguiente verificación:</p> <p>Correo de fecha 27 de noviembre remitido por el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones en el cual detalla la última actualización de la información guardada en C:\ carpeta “Información_Institucional (X)”, así:</p> <ol style="list-style-type: none">1. ANA MARÍA OSPINO ESCOBAR, fecha última modificación: 1/10/2018 11:06:00 a. m.2. LUCIA KAROLINA OLIVERA DUEÑAS, fecha última modificación: 24/10/2018 10:46:00 a. m.3. MARTHA LUZ CARO MORALES, fecha última modificación: 26/11/2018 2:06:00 p. m.4. MIGUEL ANGEL PEDROZA MOGOLLÓN, fecha última modificación: 22/11/2018 3:21:00 p. m.5. DOLLY IVON RAMÍREZ ROMERO, fecha última modificación: 1/10/2018 14:51 p.m.6. LUZ DARY PAEZ BRAVO, fecha última modificación: 19/07/2018 11:50:00 a. m.7. EDILMA CASTELLANOS TORRES, fecha última modificación: 2/11/2018 9:03:00 a. m.8. JOHANNA CAROLINA GONZALEZ PAEZ, fecha última modificación: 19/10/2018 9:28:00 a. m.9. CESAR JULIO CIFUENTES CALDERÓN, fecha última modificación: 1/10/2018 13:42 p.m.10. CAMILO ENRIQUE ALVAREZ HERNANDEZ, fecha última modificación: 29/10/2018 11:52:00 a. m.11. VANESSA HERNANDEZ ARTUNDUAGA, fecha última modificación: 16/11/2018 15:55 p.m.12. CHRISTIAN CAMILO PÁRRAGA RODRÍGUEZ, fecha última modificación: 22/09/2016 9:43:00 a. m.13. CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GONZALEZ, fecha última modificación: 16/05/2018 15:05 p.m.14. LADY MAYERLY RODRÍGUEZ ABRIL, fecha última modificación: 27/11/2018 11:40:00 a. m.15. LESLY YAHIEL GIL SOSA, fecha última modificación: 2/10/2018 11:26:00 a. m.16. LAURA ROCIO REMOLINA CABRERA, fecha última modificación: 15/07/2016 15:01 p.m.17. JUAN MANUEL VALDERRAMA VARGAS, fecha última modificación: 08/11/2018 15:15 p.m.18. LAURA PATRICIA PINZÓN DÍAZ, fecha última modificación: 1/10/2018 10:56:00 a. m.19. MARCELA DEL CARMEN MATERA VEGA, fecha última modificación: 27/11/2018 13:49 p.m.20. MAYRA ALEJANDRA ESTRADA VEGA, fecha última modificación: 14/11/2018 9:13:00 a. m.21. LUIS ALBERTO GARAY ARÉVALO, fecha última modificación:
--	--



	<p>13/11/2018 15:42 p.m. 22. ROBERTO CONDE ROMERO, fecha última modificación: 01/11/2018 17:05 p.m. 23. KELLY NATALIA QUINTERO DE LOS RÍOS, fecha última modificación: 26/11/2018 16:19 p.m.</p> <p>Fuente: Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones</p>
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo “Se reitera la obligación de que todos los funcionarios y contratistas del Grupo de Gestión Contractual, deben asegurarse que los archivos producto de su gestión se encuentren guardados en el disco duro C:\ carpeta “Información_Institucional (X)”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Mediano, permitiendo determinar que el control aplicado fue No 100% eficiente y que la gestión fue No Efectiva.
Acción Establecida Fue Eficaz	No

Oportunidad de Mejoramiento:

- Nuevamente se reitera la obligación de que todos los funcionarios y contratistas del Grupo de Gestión Contractual, deben asegurarse que los archivos producto de su gestión se encuentren guardados en el disco duro C:\ carpeta “Información_Institucional (X)”, con el fin de que la información se encuentre respaldada y pueda ser recuperada cuando sea necesario, lo anterior en cumplimiento al Procedimiento Gestión de la Seguridad Informática.

9.2. OPORTUNIDADES MEJORAMIENTO FORMULADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL INFORME N° 121 DE 2017

1. La Coordinación del Grupo de Gestión Contractual, debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, en el sentido de publicar todos los contratos debidamente suscritos por esta Entidad, en el término legal, máximo 3 días, con el fin de evitar posibles sanciones.

Riesgo Identificado por la Oficina de Control Interno: Que el Grupo de Gestión Contractual no haya cargado dentro del término legal (3 días) los contratos debidamente firmados por el Ministerio de minas y Energía, en el sistema SECOP y SECOP II.

Control Identificado por la Oficina de Control Interno: Verificar el cumplimiento normativo.

VERIFICACIÓN OCI:





Oportunidad de Mejoramiento	<p>En el Informe No 121 de 2017, la Oficina de Control Interno determinó la siguiente oportunidad de mejoramiento:</p> <p>La Oficina de Control Interno, le sugiere al Grupo de Gestión Contractual lo siguiente:</p> <p>La Coordinación del Grupo de Gestión Contractual, debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, en el sentido de publicar todos los contratos debidamente suscritos por esta Entidad, en el término legal, máximo 3 días, con el fin de evitar posibles sanciones</p>
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	No
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación</i>	<p>El riesgo de “Que el Grupo de Gestión Contractual no haya cargado dentro del término legal (3 días) los contratos debidamente firmados por el Ministerio de minas y Energía, en el sistema SECOP y SECOP II”, se materializó, toda que el Grupo de Gestión Contractual remitió correo electrónico¹³, en el cual informa que el total de contratos de prestación de servicios/convenios es de 476 con corte a 23 de noviembre de 2018. Por lo cual la Oficina de Control Interno procedió a revisar 218 contratos de prestación de servicios profesionales publicados en el sistema SECOP II incluido el período comprendido entre el mes de enero al mes de noviembre de 2018, lo que da un porcentaje de revisión del 45.7% de los contratos firmados, dado que se le remitió correo electrónico¹⁴ y la misma informó que en el mes de diciembre de 2018 este Ministerio no había suscrito contratos de prestación de servicios; de la muestra analizada se determinó que sólo 40 contratos suscritos por este Ministerio fueron publicados en el término establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015 (un término máximo de 3 días hábiles), lo que da un porcentaje de incumplimiento frente a los contratos analizados del 73.3% ubicándose en un nivel de riesgo Mediano, permitiendo determinar que el control aplicado fue no 100% eficiente y que la gestión fue No Efectiva.</p>
Acción de Mejoramiento Formulada por el Grupo	Nota: En SIGME No hay registro
Meta Formulada por el Grupo	No Registra
Responsable de Ejecutar la Meta	Grupo Gestión Contractual

¹³ De fecha 26 de noviembre

¹⁴ De fecha 10 de diciembre de 2018 a la servidora pública Lesly Gil con el fin que informa si en el mes de diciembre este Ministerio había suscrito contratos de prestación de servicios profesionales.



Fecha de Cumplimiento	No registra																																																																																																											
Gestión Reportada por el Grupo en SIGME	No Registra																																																																																																											
Avance reportado por el Grupo	<p>El Grupo de Gestión Contractual, remitió correo de 26 de noviembre de 2018 a la Oficina Control Interno, indicando que el total de contratos de prestación de servicios/convenios es de 476 por lo cual la Oficina de Control Interno procedió a revisar 218 contratos de prestación de servicios profesionales suscritos por esta Entidad y publicados en el sistema SECOP II, incluyendo el período comprendido entre el mes de enero al mes de noviembre de 2018, lo que da un porcentaje de revisión del 45.7% de los contratos firmados, dado que se le remitió correo electrónico¹⁵ y la misma informó que en el mes de diciembre de 2018 este Ministerio no había suscrito contratos de prestación de servicios; de la muestra analizada se determinó que sólo 40 contratos suscritos por este Ministerio fueron publicados en el término establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015 (un término máximo de 3 días hábiles), lo que da un porcentaje de incumplimiento frente a los contratos analizados del 73.3%.</p> <p>La muestra de contratos analizados en el sistema SECOP II, es la que se describe en el siguiente cuadro, así:</p>																																																																																																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>MES</th> <th>CONTRATO</th> <th>FECHA DE CONTRATO</th> <th>FECHA DE GENERACIÓN DE ESTADO</th> <th>DIFERENCIA EN DIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.</td><td>Enero</td><td>GGC 134 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>09/02/2018</td><td>18</td></tr> <tr><td>2.</td><td>Enero</td><td>GGC 136 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>22/01/2018</td><td>4</td></tr> <tr><td>3.</td><td>Enero</td><td>GGC 137 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>29/01/2018</td><td>9</td></tr> <tr><td>4.</td><td>Enero</td><td>GGC 139 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>30/01/2018</td><td>10</td></tr> <tr><td>5.</td><td>Enero</td><td>GGC 140 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>30/01/2018</td><td>10</td></tr> <tr><td>6.</td><td>Enero</td><td>GGC 141 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>09/02/2018</td><td>18</td></tr> <tr><td>7.</td><td>Enero</td><td>GGC 142 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>30/01/2018</td><td>10</td></tr> <tr><td>8.</td><td>Enero</td><td>GGC 143 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>30/01/2018</td><td>10</td></tr> <tr><td>9.</td><td>Enero</td><td>GGC 144 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>30/01/2018</td><td>10</td></tr> <tr><td>10.</td><td>Enero</td><td>GGC 145 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>30/01/2018</td><td>10</td></tr> <tr><td>11.</td><td>Enero</td><td>GGC 146 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>30/01/2018</td><td>10</td></tr> <tr><td>12.</td><td>Enero</td><td>GGC 147 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>30/01/2018</td><td>10</td></tr> <tr><td>13.</td><td>Enero</td><td>GGC 148 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>30/01/2018</td><td>10</td></tr> <tr><td>14.</td><td>Enero</td><td>GGC 149 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>13/02/2018</td><td>20</td></tr> <tr><td>15.</td><td>Enero</td><td>GGC 150 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>30/01/2018</td><td>10</td></tr> <tr><td>16.</td><td>Enero</td><td>GGC 151 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>09/02/2018</td><td>18</td></tr> <tr><td>17.</td><td>Enero</td><td>GGC 152 DE 2018</td><td>16/01/2018</td><td>30/01/2018</td><td>10</td></tr> </tbody> </table>	ID	MES	CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	FECHA DE GENERACIÓN DE ESTADO	DIFERENCIA EN DIAS	1.	Enero	GGC 134 DE 2018	16/01/2018	09/02/2018	18	2.	Enero	GGC 136 DE 2018	16/01/2018	22/01/2018	4	3.	Enero	GGC 137 DE 2018	16/01/2018	29/01/2018	9	4.	Enero	GGC 139 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10	5.	Enero	GGC 140 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10	6.	Enero	GGC 141 DE 2018	16/01/2018	09/02/2018	18	7.	Enero	GGC 142 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10	8.	Enero	GGC 143 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10	9.	Enero	GGC 144 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10	10.	Enero	GGC 145 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10	11.	Enero	GGC 146 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10	12.	Enero	GGC 147 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10	13.	Enero	GGC 148 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10	14.	Enero	GGC 149 DE 2018	16/01/2018	13/02/2018	20	15.	Enero	GGC 150 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10	16.	Enero	GGC 151 DE 2018	16/01/2018	09/02/2018	18	17.	Enero	GGC 152 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018
ID	MES	CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	FECHA DE GENERACIÓN DE ESTADO	DIFERENCIA EN DIAS																																																																																																							
1.	Enero	GGC 134 DE 2018	16/01/2018	09/02/2018	18																																																																																																							
2.	Enero	GGC 136 DE 2018	16/01/2018	22/01/2018	4																																																																																																							
3.	Enero	GGC 137 DE 2018	16/01/2018	29/01/2018	9																																																																																																							
4.	Enero	GGC 139 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10																																																																																																							
5.	Enero	GGC 140 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10																																																																																																							
6.	Enero	GGC 141 DE 2018	16/01/2018	09/02/2018	18																																																																																																							
7.	Enero	GGC 142 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10																																																																																																							
8.	Enero	GGC 143 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10																																																																																																							
9.	Enero	GGC 144 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10																																																																																																							
10.	Enero	GGC 145 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10																																																																																																							
11.	Enero	GGC 146 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10																																																																																																							
12.	Enero	GGC 147 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10																																																																																																							
13.	Enero	GGC 148 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10																																																																																																							
14.	Enero	GGC 149 DE 2018	16/01/2018	13/02/2018	20																																																																																																							
15.	Enero	GGC 150 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10																																																																																																							
16.	Enero	GGC 151 DE 2018	16/01/2018	09/02/2018	18																																																																																																							
17.	Enero	GGC 152 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10																																																																																																							

¹⁵ De fecha 10 de diciembre de 2018 a la servidora pública Lesly Gil con el fin que informa si en el mes de diciembre este Ministerio había suscrito contratos de prestación de servicios profesionales.





	18.	Enero	GGC 153 DE 2018	16/01/2018	13/02/2018	20
	19.	Enero	GGC 154 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	20.	Enero	GGC 155 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	21.	Enero	GGC 156 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	22.	Enero	GGC 157 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	23.	Enero	GGC 158 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	24.	Enero	GGC 159 DE 2018	16/01/2018	23/01/2018	5
	25.	Enero	GGC 160 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	26.	Enero	GGC 161 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	27.	Enero	GGC 162 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
	28.	Enero	GGC 163 DE 2018	17/01/2018	13/02/2018	19
	29.	Enero	GGC 164 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
	30.	Enero	GGC 165 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	31.	Enero	GGC 166 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
	32.	Enero	GGC 167 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
	33.	Enero	GGC 168 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	34.	Enero	GGC 169 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
	35.	Enero	GGC 170 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
	36.	Enero	GGC 171 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	37.	Enero	GGC 172 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	38.	Enero	GGC 173 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	39.	Enero	GGC 174 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	40.	Enero	GGC 175 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	41.	Enero	GGC 176 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
	42.	Enero	GGC 177 DE 2018	18/01/2018	30/01/2018	8
	43.	Enero	GGC 178 DE 2018	18/01/2018	30/01/2018	8
	44.	Enero	GGC 179 DE 2018	18/01/2018	30/01/2018	8
	45.	Enero	GGC 180 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	46.	Enero	GGC 181 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	47.	Enero	GGC 182 DE 2018	18/01/2018	13/02/2018	18
	48.	Enero	GGC 183 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	49.	Enero	GGC 184 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	50.	Enero	GGC 185 DE 2018	18/01/2018	14/02/2018	19
	51.	Enero	GGC 186 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	52.	Enero	GGC 187 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	53.	Enero	GGC 188 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	54.	Enero	GGC 189 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	55.	Enero	GGC 190 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	56.	Enero	GGC 191 DE 2018	18/01/2018	25/01/2018	5
	57.	Enero	GGC 192 DE 2018	18/01/2018	25/01/2018	5
	58.	Enero	GGC 193 DE 2018	18/01/2018	25/01/2018	5
	59.	Enero	GGC 194 DE 2018	19/01/2018	13/02/2018	17





	60.	Enero	GGC 195 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	61.	Enero	GGC 196 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	62.	Enero	GGC 197 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	63.	Enero	GGC 198 DE 2018	19/01/2018	30/01/2018	7
	64.	Enero	GGC 199 DE 2018	19/01/2018	30/01/2018	7
	65.	Enero	GGC 200 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	66.	Enero	GGC 201 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	67.	Enero	GGC 202 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	68.	Enero	GGC 204 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	69.	Enero	GGC 205 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	70.	Enero	GGC 206 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	71.	Enero	GGC 207 DE 2018	19/01/2018	27/01/2018	5
	72.	Enero	GGC 208 DE 2018	19/01/2018	15/02/2018	19
	73.	Enero	GGC 209 DE 2018	19/01/2018	27/01/2018	5
	74.	Enero	GGC 210 DE 2018	19/01/2018	26/01/2018	5
	75.	Enero	GGC 211 DE 2018	19/01/2018	27/01/2018	5
	76.	Enero	GGC 212 DE 2018	19/01/2018	26/01/2018	5
	77.	Enero	GGC 213 DE 2018	19/01/2018	26/01/2018	5
	78.	Enero	GGC 214 DE 2018	22/01/2018	26/01/2018	4
	79.	Enero	GGC 215 DE 2018	22/01/2018	08/02/2018	13
	80.	Enero	GGC 216 DE 2018	22/01/2018	26/01/2018	4
	81.	Enero	GGC 217 DE 2018	22/01/2018	26/01/2018	4
	82.	Enero	GGC 218 DE 2018	22/01/2018	08/02/2018	13
	83.	Enero	GGC 219 DE 2018	22/01/2018	27/01/2018	4
	84.	Enero	GGC 220 DE 2018	22/01/2018	08/02/2018	13
	85.	Enero	GGC 221 DE 2018	22/01/2018	27/01/2018	4
	86.	Enero	GGC 222 DE 2018	22/01/2018	08/02/2018	13
	87.	Enero	GGC 223 DE 2018	22/01/2018	27/01/2018	4
	88.	Enero	GGC 224 DE 2018	23/01/2018	08/02/2018	12
	89.	Enero	GGC 225 DE 2018	23/01/2018	14/02/2018	16
	90.	Enero	GGC 227 DE 2018	23/01/2018	23/01/2018	0
	91.	Enero	GGC 228 DE 2018	23/01/2018	08/02/2018	12
	92.	Enero	GGC 229 DE 2018	23/01/2018	04/02/2018	8
	93.	Enero	GGC 230 DE 2018	23/01/2018	08/02/2018	12
	94.	Enero	GGC 231 DE 2018	23/01/2018	08/02/2018	12
	95.	Enero	GGC 232 DE 2018	23/01/2018	26/01/2018	3
	96.	Enero	GGC 233 DE 2018	24/01/2018	13/02/2018	14
	97.	Enero	GGC 234 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	98.	Enero	GGC 235 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	99.	Enero	GGC 236 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	100.	Enero	GGC 237 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	101.	Enero	GGC 238 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11





	102	Enero	GGC 239 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	103	Enero	GGC 240 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	104	Enero	GGC 241 DE 2018	24/01/2018	15/02/2018	16
	105	Enero	GGC 242 DE 2018	24/01/2018	15/02/2018	16
	106	Enero	GGC 243 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	107	Enero	GGC 244 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	108	Enero	GGC 245 DE 2018	24/01/2018	12/02/2018	13
	109	Enero	GGC 246 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	110	Enero	GGC 247 DE 2018	24/01/2018	27/01/2018	2
	111	Enero	GGC 248 DE 2018	24/01/2018	27/01/2018	2
	112	Enero	GGC 249 DE 2018	24/01/2018	27/01/2018	2
	113	Enero	GGC 250 DE 2018	24/01/2018	27/01/2018	2
	114	Enero	GGC 251 DE 2018	24/01/2018	28/01/2018	2
	115	Enero	GGC 252 DE 2018	24/01/2018	28/01/2018	2
	116	Enero	GGC 253 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	117	Enero	GGC 255 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	118	Enero	GGC 256 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	119	Enero	GGC 257 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	120	Enero	GGC 258 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	121	Enero	GGC 259 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	122	Enero	GGC 260 DE 2018	24/01/2018	28/01/2018	2
	123	Enero	GGC 261 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	124	Enero	GGC 262 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	125	Enero	GGC 263 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	126	Enero	GGC 264 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	127	Enero	GGC 265 DE 2018	24/01/2018	03/02/2018	7
	128	Enero	GGC 266 DE 2018	24/01/2018	28/01/2018	2
	129	Enero	GGC 267 DE 2018	24/01/2018	28/01/2018	2
	130	Enero	GGC 268 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
	131	Enero	GGC 269 DE 2018	25/01/2018	28/01/2018	1
	132	Enero	GGC 270 DE 2018	25/01/2018	01/02/2018	5
	133	Enero	GGC 271 DE 2018	25/01/2018	28/01/2018	1
	134	Enero	GGC 272 DE 2018	25/01/2018	01/02/2018	5
	135	Enero	GGC 273 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
	136	Enero	GGC 274 DE 2018	25/01/2018	08/02/2018	10
	137	Enero	GGC 275 DE 2018	25/01/2018	08/02/2018	10
	138	Enero	GGC 276 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
	139	Enero	GGC 277 DE 2018	25/01/2018	28/01/2018	1
	140	Enero	GGC 278 DE 2018	25/01/2018	01/02/2018	5
	141	Enero	GGC 279 DE 2018	25/01/2018	01/02/2018	5
	142	Enero	GGC 280 DE 2018	25/01/2018	01/02/2018	5
	143	Enero	GGC 281 DE 2018	25/01/2018	08/02/2018	10





	144	Enero	GGC 282 DE 2018	25/01/2018	15/02/2018	15
	145	Enero	GGC 283 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
	146	Enero	GGC 284 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
	147	Enero	GGC 285 DE 2018	25/01/2018	08/02/2018	10
	148	Enero	GGC 286 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
	149	Enero	GGC 287 DE 2018	25/01/2018	07/02/2018	9
	150	Abril	GGC 332 DE 2018	01/04/2018	27/04/2018	19
	151	Mayo	GGC 335 DE 2018	11/05/2018	19/06/2018	27
	152	Mayo	GGC 336 DE 2018	16/05/2018	18/05/2018	2
	153	Mayo	GGC 337 DE 2018	23/05/2018	07/06/2018	11
	154	Junio	GGC 339 DE 2018	13/06/2018	18/06/2018	3
	155	Junio	GGC 340 DE 2018	14/06/2018	14/06/2018	0
	156	Junio	GGC 343 DE 2018	26/06/2018	28/06/2018	2
	157	Junio	GGC 344 DE 2018	26/06/2018	26/06/2018	0
	158	Junio	GGC 345 DE 2018	27/06/2018	28/06/2018	1
	159	Junio	GGC 346 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
	160	Junio	GGC 347 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
	161	Junio	GGC 348 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
	162	Junio	GGC 349 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
	163	Junio	GGC 350 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
	164	Junio	GGC 352 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
	165	Junio	GGC 355 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
	166	Junio	GGC 357 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
	167	Junio	GGC 358 DE 2018	29/06/2018	05/07/2018	4
	168	Junio	GGC 360 DE 2018	29/06/2018	05/07/2018	4
	169	Julio	GGC 364 DE 2018	04/07/2018	06/07/2018	2
	170	Julio	GGC 365 DE 2018	03/07/2018	06/07/2018	3
	171	Julio	GGC 369 DE 2018	03/07/2018	05/07/2018	2
	172	Julio	GGC 370 DE 2018	03/07/2018	09/07/2018	4
	173	Julio	GGC 371 DE 2018	03/07/2018	10/07/2018	5
	174	Julio	GGC 373 DE 2018	03/07/2018	10/07/2018	5
	175	Julio	GGC 374 DE 2018	05/07/2018	11/07/2018	4
	176	Julio	GGC 376 DE 2018	05/07/2018	11/07/2018	4
	177	Julio	GGC 378 DE 2018	05/07/2018	11/07/2018	4
	178	Julio	GGC 380 DE 2018	05/07/2018	12/07/2018	5
	179	Julio	GGC 381 DE 2018	05/07/2018	12/07/2018	5
	180	Julio	GGC 383 DE 2018	05/07/2018	12/07/2018	5
	181	Julio	GGC 385 DE 2018	05/07/2018	13/07/2018	6
	182	Julio	GGC 387 DE 2018	05/07/2018	26/07/2018	15
	183	Julio	GGC 396 DE 2018	10/07/2018	26/07/2018	12
	184	Julio	GGC 400 DE 2018	05/07/2018	25/07/2018	14
	185	Julio	GGC 402 DE 2018	13/07/2018	25/07/2018	8





186	Julio	GGC 413 DE 2018	26/07/2018	02/08/2018	5
187	Julio	GGC 420 DE 2018	31/07/2018	28/08/2018	20
188	Agosto	GGC 416 DE 2018	01/08/2018	02/08/2018	1
189	Agosto	GGC 417 DE 2018	01/08/2018	02/08/2018	1
190	Agosto	GGC 418 DE 2018	01/08/2018	02/08/2018	1
191	Agosto	GGC 421 DE 2018	01/08/2018	02/08/2018	1
192	Agosto	GGC 425 DE 2018	09/08/2018	10/08/2018	1
193	Agosto	GGC 426 DE 2018	14/08/2018	15/08/2018	1
194	Agosto	GGC 427 DE 2018	14/08/2018	28/08/2018	10
195	Agosto	GGC 429 DE 2018	16/08/2018	17/09/2018	22
196	Agosto	GGC 431 DE 2018	24/08/2018	14/09/2018	15
197	Agosto	GGC 434 DE 2018	27/08/2018	03/09/2018	5
198	Septiembre	GGC-435 DE 2018	03/09/2018	06/09/2018	3
199	Septiembre	GGC-437 DE 2018	07/09/2018	05/10/2018	20
200	Septiembre	GGC 439 DE 2018	12/09/2018	26/09/2018	10
201	Septiembre	GGC 441 DE 2018	19/09/2018	24/09/2018	3
202	Septiembre	GGC 444 DE 2018	20/09/2018	04/10/2018	10
203	Septiembre	GGC 446 DE 2018	21/09/2018	26/09/2018	3
204	Septiembre	GGC 448 DE 2018	21/09/2018	01/10/2018	6
205	Septiembre	GGC 450 DE 2018	21/09/2018	26/09/2018	3
206	Septiembre	GGC 453 DE 2018	26/09/2018	01/10/2018	3
207	Octubre	GGC -457 DE 2018	10/09/2018	10/09/2018	0
208	Octubre	GGC 459 DE 2018	10/10/2018	16/10/2018	4
209	Octubre	GGC 460 DE 2018	19/10/2018	23/10/2018	2
210	Octubre	GGC 462 DE 2018	24/10/2018	26/10/2018	2
211	Noviembre	GGC 465 DE 2018	01/11/2018	07/11/2018	4
212	Noviembre	GGC 467 DE 2018	06/11/2018	09/11/2018	3
213	Noviembre	GGC 468 DE 2018	07/11/2018	13/11/2018	4
214	Noviembre	GGC 469 DE 2018	07/11/2018	13/11/2018	4
215	Noviembre	GGC 471 DE 2018	08/11/2018	23/11/2018	11
216	Noviembre	GGC 472 DE 2018	08/11/2018	13/11/2018	3
217	Noviembre	GGC 474 DE 2018	16/11/2018	22/11/2018	4
218	Noviembre	GGC 476 DE 2018	23/11/2018	27/11/2018	2

Fuente: SECOP II analizados entre el día 9 y 10 de diciembre de 2018.





**Verificación
Oficina de
Control Interno**

Se verificó en el sistema SECOP II, sobre si la oportunidad de mejoramiento fue implementada, es decir si el Grupo de Gestión Contractual si está dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, en el sentido de publicar en el sistema SECOP II los contratos suscritos por este Ministerio en el término legal, es decir máximo 3 días, con el fin de evitar posibles sanciones y el resultado fue el siguiente:

ID	MES	CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	FECHA DE GENERACIÓN DE ESTADO	DIFERENCIA EN DIAS
1.	Enero	GGC 134 DE 2018	16/01/2018	09/02/2018	18
2.	Enero	GGC 136 DE 2018	16/01/2018	22/01/2018	4
3.	Enero	GGC 137 DE 2018	16/01/2018	29/01/2018	9
4.	Enero	GGC 139 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
5.	Enero	GGC 140 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
6.	Enero	GGC 141 DE 2018	16/01/2018	09/02/2018	18
7.	Enero	GGC 142 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
8.	Enero	GGC 143 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
9.	Enero	GGC 144 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
10.	Enero	GGC 145 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
11.	Enero	GGC 146 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
12.	Enero	GGC 147 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
13.	Enero	GGC 148 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
14.	Enero	GGC 149 DE 2018	16/01/2018	13/02/2018	20
15.	Enero	GGC 150 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
16.	Enero	GGC 151 DE 2018	16/01/2018	09/02/2018	18
17.	Enero	GGC 152 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
18.	Enero	GGC 153 DE 2018	16/01/2018	13/02/2018	20
19.	Enero	GGC 154 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
20.	Enero	GGC 155 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
21.	Enero	GGC 156 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
22.	Enero	GGC 157 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
23.	Enero	GGC 158 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
24.	Enero	GGC 159 DE 2018	16/01/2018	23/01/2018	5
25.	Enero	GGC 160 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
26.	Enero	GGC 161 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
27.	Enero	GGC 162 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
28.	Enero	GGC 163 DE 2018	17/01/2018	13/02/2018	19
29.	Enero	GGC 164 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
30.	Enero	GGC 165 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
31.	Enero	GGC 166 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
32.	Enero	GGC 167 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
33.	Enero	GGC 168 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
34.	Enero	GGC 169 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4





	35.	Enero	GGC 170 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
	36.	Enero	GGC 171 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	37.	Enero	GGC 172 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	38.	Enero	GGC 173 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	39.	Enero	GGC 174 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	40.	Enero	GGC 175 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	41.	Enero	GGC 176 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
	42.	Enero	GGC 177 DE 2018	18/01/2018	30/01/2018	8
	43.	Enero	GGC 178 DE 2018	18/01/2018	30/01/2018	8
	44.	Enero	GGC 179 DE 2018	18/01/2018	30/01/2018	8
	45.	Enero	GGC 180 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	46.	Enero	GGC 181 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	47.	Enero	GGC 182 DE 2018	18/01/2018	13/02/2018	18
	48.	Enero	GGC 183 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	49.	Enero	GGC 184 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	50.	Enero	GGC 185 DE 2018	18/01/2018	14/02/2018	19
	51.	Enero	GGC 186 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	52.	Enero	GGC 187 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	53.	Enero	GGC 188 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	54.	Enero	GGC 189 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	55.	Enero	GGC 190 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	56.	Enero	GGC 191 DE 2018	18/01/2018	25/01/2018	5
	57.	Enero	GGC 192 DE 2018	18/01/2018	25/01/2018	5
	58.	Enero	GGC 193 DE 2018	18/01/2018	25/01/2018	5
	59.	Enero	GGC 194 DE 2018	19/01/2018	13/02/2018	17
	60.	Enero	GGC 195 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	61.	Enero	GGC 196 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	62.	Enero	GGC 197 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	63.	Enero	GGC 198 DE 2018	19/01/2018	30/01/2018	7
	64.	Enero	GGC 199 DE 2018	19/01/2018	30/01/2018	7
	65.	Enero	GGC 200 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	66.	Enero	GGC 201 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	67.	Enero	GGC 202 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	68.	Enero	GGC 204 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	69.	Enero	GGC 205 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	70.	Enero	GGC 206 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	71.	Enero	GGC 207 DE 2018	19/01/2018	27/01/2018	5
	72.	Enero	GGC 208 DE 2018	19/01/2018	15/02/2018	19
	73.	Enero	GGC 209 DE 2018	19/01/2018	27/01/2018	5
	74.	Enero	GGC 210 DE 2018	19/01/2018	26/01/2018	5
	75.	Enero	GGC 211 DE 2018	19/01/2018	27/01/2018	5
	76.	Enero	GGC 212 DE 2018	19/01/2018	26/01/2018	5





	77.	Enero	GGC 213 DE 2018	19/01/2018	26/01/2018	5
	78.	Enero	GGC 214 DE 2018	22/01/2018	26/01/2018	4
	79.	Enero	GGC 215 DE 2018	22/01/2018	08/02/2018	13
	80.	Enero	GGC 216 DE 2018	22/01/2018	26/01/2018	4
	81.	Enero	GGC 217 DE 2018	22/01/2018	26/01/2018	4
	82.	Enero	GGC 218 DE 2018	22/01/2018	08/02/2018	13
	83.	Enero	GGC 219 DE 2018	22/01/2018	27/01/2018	4
	84.	Enero	GGC 220 DE 2018	22/01/2018	08/02/2018	13
	85.	Enero	GGC 221 DE 2018	22/01/2018	27/01/2018	4
	86.	Enero	GGC 222 DE 2018	22/01/2018	08/02/2018	13
	87.	Enero	GGC 223 DE 2018	22/01/2018	27/01/2018	4
	88.	Enero	GGC 224 DE 2018	23/01/2018	08/02/2018	12
	89.	Enero	GGC 225 DE 2018	23/01/2018	14/02/2018	16
	90.	Enero	GGC 227 DE 2018	23/01/2018	23/01/2018	0
	91.	Enero	GGC 228 DE 2018	23/01/2018	08/02/2018	12
	92.	Enero	GGC 229 DE 2018	23/01/2018	04/02/2018	8
	93.	Enero	GGC 230 DE 2018	23/01/2018	08/02/2018	12
	94.	Enero	GGC 231 DE 2018	23/01/2018	08/02/2018	12
	95.	Enero	GGC 232 DE 2018	23/01/2018	26/01/2018	3
	96.	Enero	GGC 233 DE 2018	24/01/2018	13/02/2018	14
	97.	Enero	GGC 234 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	98.	Enero	GGC 235 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	99.	Enero	GGC 236 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	100.	Enero	GGC 237 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	101.	Enero	GGC 238 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	102.	Enero	GGC 239 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	103.	Enero	GGC 240 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	104.	Enero	GGC 241 DE 2018	24/01/2018	15/02/2018	16
	105.	Enero	GGC 242 DE 2018	24/01/2018	15/02/2018	16
	106.	Enero	GGC 243 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	107.	Enero	GGC 244 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	108.	Enero	GGC 245 DE 2018	24/01/2018	12/02/2018	13
	109.	Enero	GGC 246 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	110.	Enero	GGC 247 DE 2018	24/01/2018	27/01/2018	2
	111.	Enero	GGC 248 DE 2018	24/01/2018	27/01/2018	2
	112.	Enero	GGC 249 DE 2018	24/01/2018	27/01/2018	2
	113.	Enero	GGC 250 DE 2018	24/01/2018	27/01/2018	2
	114.	Enero	GGC 251 DE 2018	24/01/2018	28/01/2018	2
	115.	Enero	GGC 252 DE 2018	24/01/2018	28/01/2018	2
	116.	Enero	GGC 253 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	117.	Enero	GGC 255 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	118.	Enero	GGC 256 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11





119	Enero	GGC 257 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
120	Enero	GGC 258 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
121	Enero	GGC 259 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
122	Enero	GGC 260 DE 2018	24/01/2018	28/01/2018	2
123	Enero	GGC 261 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
124	Enero	GGC 262 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
125	Enero	GGC 263 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
126	Enero	GGC 264 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
127	Enero	GGC 265 DE 2018	24/01/2018	03/02/2018	7
128	Enero	GGC 266 DE 2018	24/01/2018	28/01/2018	2
129	Enero	GGC 267 DE 2018	24/01/2018	28/01/2018	2
130	Enero	GGC 268 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
131	Enero	GGC 269 DE 2018	25/01/2018	28/01/2018	1
132	Enero	GGC 270 DE 2018	25/01/2018	01/02/2018	5
133	Enero	GGC 271 DE 2018	25/01/2018	28/01/2018	1
134	Enero	GGC 272 DE 2018	25/01/2018	01/02/2018	5
135	Enero	GGC 273 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
136	Enero	GGC 274 DE 2018	25/01/2018	08/02/2018	10
137	Enero	GGC 275 DE 2018	25/01/2018	08/02/2018	10
138	Enero	GGC 276 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
139	Enero	GGC 277 DE 2018	25/01/2018	28/01/2018	1
140	Enero	GGC 278 DE 2018	25/01/2018	01/02/2018	5
141	Enero	GGC 279 DE 2018	25/01/2018	01/02/2018	5
142	Enero	GGC 280 DE 2018	25/01/2018	01/02/2018	5
143	Enero	GGC 281 DE 2018	25/01/2018	08/02/2018	10
144	Enero	GGC 282 DE 2018	25/01/2018	15/02/2018	15
145	Enero	GGC 283 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
146	Enero	GGC 284 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
147	Enero	GGC 285 DE 2018	25/01/2018	08/02/2018	10
148	Enero	GGC 286 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
149	Enero	GGC 287 DE 2018	25/01/2018	07/02/2018	9
150	Abril	GGC 332 DE 2018	01/04/2018	27/04/2018	19
151	Mayo	GGC 335 DE 2018	11/05/2018	19/06/2018	27
152	Mayo	GGC 336 DE 2018	16/05/2018	18/05/2018	2
153	Mayo	GGC 337 DE 2018	23/05/2018	07/06/2018	11
154	Junio	GGC 339 DE 2018	13/06/2018	18/06/2018	3
155	Junio	GGC 340 DE 2018	14/06/2018	14/06/2018	0
156	Junio	GGC 343 DE 2018	26/06/2018	28/06/2018	2
157	Junio	GGC 344 DE 2018	26/06/2018	26/06/2018	0
158	Junio	GGC 345 DE 2018	27/06/2018	28/06/2018	1
159	Junio	GGC 346 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
160	Junio	GGC 347 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5





161	Junio	GGC 348 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
162	Junio	GGC 349 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
163	Junio	GGC 350 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
164	Junio	GGC 352 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
165	Junio	GGC 355 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
166	Junio	GGC 357 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
167	Junio	GGC 358 DE 2018	29/06/2018	05/07/2018	4
168	Junio	GGC 360 DE 2018	29/06/2018	05/07/2018	4
169	Julio	GGC 364 DE 2018	04/07/2018	06/07/2018	2
170	Julio	GGC 365 DE 2018	03/07/2018	06/07/2018	3
171	Julio	GGC 369 DE 2018	03/07/2018	05/07/2018	2
172	Julio	GGC 370 DE 2018	03/07/2018	09/07/2018	4
173	Julio	GGC 371 DE 2018	03/07/2018	10/07/2018	5
174	Julio	GGC 373 DE 2018	03/07/2018	10/07/2018	5
175	Julio	GGC 374 DE 2018	05/07/2018	11/07/2018	4
176	Julio	GGC 376 DE 2018	05/07/2018	11/07/2018	4
177	Julio	GGC 378 DE 2018	05/07/2018	11/07/2018	4
178	Julio	GGC 380 DE 2018	05/07/2018	12/07/2018	5
179	Julio	GGC 381 DE 2018	05/07/2018	12/07/2018	5
180	Julio	GGC 383 DE 2018	05/07/2018	12/07/2018	5
181	Julio	GGC 385 DE 2018	05/07/2018	13/07/2018	6
182	Julio	GGC 387 DE 2018	05/07/2018	26/07/2018	15
183	Julio	GGC 396 DE 2018	10/07/2018	26/07/2018	12
184	Julio	GGC 400 DE 2018	05/07/2018	25/07/2018	14
185	Julio	GGC 402 DE 2018	13/07/2018	25/07/2018	8
186	Julio	GGC 413 DE 2018	26/07/2018	02/08/2018	5
187	Julio	GGC 420 DE 2018	31/07/2018	28/08/2018	20
188	Agosto	GGC 416 DE 2018	01/08/2018	02/08/2018	1
189	Agosto	GGC 417 DE 2018	01/08/2018	02/08/2018	1
190	Agosto	GGC 418 DE 2018	01/08/2018	02/08/2018	1
191	Agosto	GGC 421 DE 2018	01/08/2018	02/08/2018	1
192	Agosto	GGC 425 DE 2018	09/08/2018	10/08/2018	1
193	Agosto	GGC 426 DE 2018	14/08/2018	15/08/2018	1
194	Agosto	GGC 427 DE 2018	14/08/2018	28/08/2018	10
195	Agosto	GGC 429 DE 2018	16/08/2018	17/09/2018	22
196	Agosto	GGC 431 DE 2018	24/08/2018	14/09/2018	15
197	Agosto	GGC 434 DE 2018	27/08/2018	03/09/2018	5
198	Septiembre	GGC 435 DE 2018	03/09/2018	06/09/2018	3
199	Septiembre	GGC 437 DE 2018	07/09/2018	05/10/2018	20
200	Septiembre	GGC 439 DE 2018	12/09/2018	26/09/2018	10
201	Septiembre	GGC 441 DE 2018	19/09/2018	24/09/2018	3
202	Septiembre	GGC 444 DE 2018	20/09/2018	04/10/2018	10





	203	Septiembre	GGC 446 DE 2018	21/09/2018	26/09/2018	3
	204	Septiembre	GGC 448 DE 2018	21/09/2018	01/10/2018	6
	205	Septiembre	GGC 450 DE 2018	21/09/2018	26/09/2018	3
	206	Septiembre	GGC 453 DE 2018	26/09/2018	01/10/2018	3
	207	Octubre	GGC 45 7DE 2018	10/09/2018	10/09/2018	0
	208	Octubre	GGC 459 DE 2018	10/10/2018	16/10/2018	4
	209	Octubre	GGC 460 DE 2018	19/10/2018	23/10/2018	2
	210	Octubre	GGC 462 DE 2018	24/10/2018	26/10/2018	2
	211	Noviembre	GGC 465 DE 2018	01/11/2018	07/11/2018	4
	212	Noviembre	GGC 467 DE 2018	06/11/2018	09/11/2018	3
	213	Noviembre	GGC 468 DE 2018	07/11/2018	13/11/2018	4
	214	Noviembre	GGC 469 DE 2018	07/11/2018	13/11/2018	4
	215	Noviembre	GGC 471 DE 2018	08/11/2018	23/11/2018	11
	216	Noviembre	GGC 472 DE 2018	08/11/2018	13/11/2018	3
	217	Noviembre	GGC 474 DE 2018	16/11/2018	22/11/2018	4
	218	Noviembre	GGC 476 DE 2018	23/11/2018	27/11/2018	2
	<p>Determinándose que la oportunidad de mejoramiento que consistía en “La Coordinación del Grupo de Gestión Contractual, debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, en el sentido de publicar todos los contratos debidamente suscritos por esta Entidad, en el término legal, máximo 3 días, con el fin de evitar posibles sanciones”, no fue cumplida.</p>					
Estado de la Meta	<p>No Cumplida, dado que el Grupo de Gestión Contractual de una muestra de 218 contratos de prestación de servicios profesionales analizados suscritos por este Ministerio del período comprendido entre el mes de enero al mes de noviembre de 2018 se pudo determinar que solo 40 contratos debidamente firmados fueron publicados en el sistema SECOP II, dentro del plazo máximo establecido artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, en el término legal, máximo 3 días, con el fin de evitar posibles sanciones, lo que determinó un porcentaje de incumplimiento frente a la muestra analizada del 73.3%.</p>					
Calificación del Riesgo, Control y Gestión Cumplimiento Plan	<p>Lo anterior indica, que el riesgo de “Que el Grupo de Gestión Contractual no haya cargado dentro del término legal (3 días) los contratos debidamente firmados por el Ministerio de minas y Energía, en el sistema SECOP y SECOP II”, se materializó, toda vez que de una muestra de 218 contratos de prestación de servicios profesionales analizados suscritos por este Ministerio del período comprendido entre los meses de enero a noviembre de 2018 se determinó que solo 40 contratos debidamente firmados fueron publicados en el sistema SCOP II, dentro del plazo máximo establecido artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, en el término legal, máximo 3 días, con el fin de evitar posibles sanciones, lo que determinó un porcentaje de incumplimiento frente a la muestra analizada del 73.3%., ubicándose en un nivel de riesgo Mediano, permitiendo determinar que el control aplicado fue No 100%</p>					





	eficiente y que la gestión fue No Efectiva.					
Observación Acogida	Se considera que la oportunidad de mejoramiento, que consistía en “La Coordinación del Grupo de Gestión Contractual, debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, en el sentido de publicar todos los contratos debidamente suscritos por esta Entidad, en el término legal, máximo 3 días, con el fin de evitar posibles sanciones”, no fue cumplida.					
	Como prueba, está la siguiente verificación:					
	ID	MES	CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	FECHA DE GENERACIÓN DE ESTADO	DIFERENCIA EN DIAS
	1.	Enero	GGC 134 DE 2018	16/01/2018	09/02/2018	18
	2.	Enero	GGC 136 DE 2018	16/01/2018	22/01/2018	4
	3.	Enero	GGC 137 DE 2018	16/01/2018	29/01/2018	9
	4.	Enero	GGC 139 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	5.	Enero	GGC 140 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	6.	Enero	GGC 141 DE 2018	16/01/2018	09/02/2018	18
	7.	Enero	GGC 142 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	8.	Enero	GGC 143 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	9.	Enero	GGC 144 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	10.	Enero	GGC 145 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	11.	Enero	GGC 146 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	12.	Enero	GGC 147 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	13.	Enero	GGC 148 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	14.	Enero	GGC 149 DE 2018	16/01/2018	13/02/2018	20
	15.	Enero	GGC 150 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	16.	Enero	GGC 151 DE 2018	16/01/2018	09/02/2018	18
	17.	Enero	GGC 152 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	18.	Enero	GGC 153 DE 2018	16/01/2018	13/02/2018	20
	19.	Enero	GGC 154 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	20.	Enero	GGC 155 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	21.	Enero	GGC 156 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	22.	Enero	GGC 157 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	23.	Enero	GGC 158 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	24.	Enero	GGC 159 DE 2018	16/01/2018	23/01/2018	5
	25.	Enero	GGC 160 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	26.	Enero	GGC 161 DE 2018	16/01/2018	30/01/2018	10
	27.	Enero	GGC 162 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
	28.	Enero	GGC 163 DE 2018	17/01/2018	13/02/2018	19
	29.	Enero	GGC 164 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
	30.	Enero	GGC 165 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
31.	Enero	GGC 166 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4	





	32.	Enero	GGC 167 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
	33.	Enero	GGC 168 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	34.	Enero	GGC 169 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
	35.	Enero	GGC 170 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
	36.	Enero	GGC 171 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	37.	Enero	GGC 172 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	38.	Enero	GGC 173 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	39.	Enero	GGC 174 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	40.	Enero	GGC 175 DE 2018	17/01/2018	30/01/2018	9
	41.	Enero	GGC 176 DE 2018	17/01/2018	23/01/2018	4
	42.	Enero	GGC 177 DE 2018	18/01/2018	30/01/2018	8
	43.	Enero	GGC 178 DE 2018	18/01/2018	30/01/2018	8
	44.	Enero	GGC 179 DE 2018	18/01/2018	30/01/2018	8
	45.	Enero	GGC 180 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	46.	Enero	GGC 181 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	47.	Enero	GGC 182 DE 2018	18/01/2018	13/02/2018	18
	48.	Enero	GGC 183 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	49.	Enero	GGC 184 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	50.	Enero	GGC 185 DE 2018	18/01/2018	14/02/2018	19
	51.	Enero	GGC 186 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	52.	Enero	GGC 187 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	53.	Enero	GGC 188 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	54.	Enero	GGC 189 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	55.	Enero	GGC 190 DE 2018	18/01/2018	24/01/2018	4
	56.	Enero	GGC 191 DE 2018	18/01/2018	25/01/2018	5
	57.	Enero	GGC 192 DE 2018	18/01/2018	25/01/2018	5
	58.	Enero	GGC 193 DE 2018	18/01/2018	25/01/2018	5
	59.	Enero	GGC 194 DE 2018	19/01/2018	13/02/2018	17
	60.	Enero	GGC 195 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	61.	Enero	GGC 196 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	62.	Enero	GGC 197 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	63.	Enero	GGC 198 DE 2018	19/01/2018	30/01/2018	7
	64.	Enero	GGC 199 DE 2018	19/01/2018	30/01/2018	7
	65.	Enero	GGC 200 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	66.	Enero	GGC 201 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	67.	Enero	GGC 202 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	68.	Enero	GGC 204 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	69.	Enero	GGC 205 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	70.	Enero	GGC 206 DE 2018	19/01/2018	25/01/2018	4
	71.	Enero	GGC 207 DE 2018	19/01/2018	27/01/2018	5
	72.	Enero	GGC 208 DE 2018	19/01/2018	15/02/2018	19
	73.	Enero	GGC 209 DE 2018	19/01/2018	27/01/2018	5





	74.	Enero	GGC 210 DE 2018	19/01/2018	26/01/2018	5
	75.	Enero	GGC 211 DE 2018	19/01/2018	27/01/2018	5
	76.	Enero	GGC 212 DE 2018	19/01/2018	26/01/2018	5
	77.	Enero	GGC 213 DE 2018	19/01/2018	26/01/2018	5
	78.	Enero	GGC 214 DE 2018	22/01/2018	26/01/2018	4
	79.	Enero	GGC 215 DE 2018	22/01/2018	08/02/2018	13
	80.	Enero	GGC 216 DE 2018	22/01/2018	26/01/2018	4
	81.	Enero	GGC 217 DE 2018	22/01/2018	26/01/2018	4
	82.	Enero	GGC 218 DE 2018	22/01/2018	08/02/2018	13
	83.	Enero	GGC 219 DE 2018	22/01/2018	27/01/2018	4
	84.	Enero	GGC 220 DE 2018	22/01/2018	08/02/2018	13
	85.	Enero	GGC 221 DE 2018	22/01/2018	27/01/2018	4
	86.	Enero	GGC 222 DE 2018	22/01/2018	08/02/2018	13
	87.	Enero	GGC 223 DE 2018	22/01/2018	27/01/2018	4
	88.	Enero	GGC 224 DE 2018	23/01/2018	08/02/2018	12
	89.	Enero	GGC 225 DE 2018	23/01/2018	14/02/2018	16
	90.	Enero	GGC 227 DE 2018	23/01/2018	23/01/2018	0
	91.	Enero	GGC 228 DE 2018	23/01/2018	08/02/2018	12
	92.	Enero	GGC 229 DE 2018	23/01/2018	04/02/2018	8
	93.	Enero	GGC 230 DE 2018	23/01/2018	08/02/2018	12
	94.	Enero	GGC 231 DE 2018	23/01/2018	08/02/2018	12
	95.	Enero	GGC 232 DE 2018	23/01/2018	26/01/2018	3
	96.	Enero	GGC 233 DE 2018	24/01/2018	13/02/2018	14
	97.	Enero	GGC 234 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	98.	Enero	GGC 235 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	99.	Enero	GGC 236 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	100.	Enero	GGC 237 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	101.	Enero	GGC 238 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	102.	Enero	GGC 239 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	103.	Enero	GGC 240 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	104.	Enero	GGC 241 DE 2018	24/01/2018	15/02/2018	16
	105.	Enero	GGC 242 DE 2018	24/01/2018	15/02/2018	16
	106.	Enero	GGC 243 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	107.	Enero	GGC 244 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	108.	Enero	GGC 245 DE 2018	24/01/2018	12/02/2018	13
	109.	Enero	GGC 246 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	110.	Enero	GGC 247 DE 2018	24/01/2018	27/01/2018	2
	111.	Enero	GGC 248 DE 2018	24/01/2018	27/01/2018	2
	112.	Enero	GGC 249 DE 2018	24/01/2018	27/01/2018	2
	113.	Enero	GGC 250 DE 2018	24/01/2018	27/01/2018	2
	114.	Enero	GGC 251 DE 2018	24/01/2018	28/01/2018	2
	115.	Enero	GGC 252 DE 2018	24/01/2018	28/01/2018	2





	116	Enero	GGC 253 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	117	Enero	GGC 255 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	118	Enero	GGC 256 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	119	Enero	GGC 257 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	120	Enero	GGC 258 DE 2018	24/01/2018	01/02/2018	6
	121	Enero	GGC 259 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	122	Enero	GGC 260 DE 2018	24/01/2018	28/01/2018	2
	123	Enero	GGC 261 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	124	Enero	GGC 262 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	125	Enero	GGC 263 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	126	Enero	GGC 264 DE 2018	24/01/2018	08/02/2018	11
	127	Enero	GGC 265 DE 2018	24/01/2018	03/02/2018	7
	128	Enero	GGC 266 DE 2018	24/01/2018	28/01/2018	2
	129	Enero	GGC 267 DE 2018	24/01/2018	28/01/2018	2
	130	Enero	GGC 268 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
	131	Enero	GGC 269 DE 2018	25/01/2018	28/01/2018	1
	132	Enero	GGC 270 DE 2018	25/01/2018	01/02/2018	5
	133	Enero	GGC 271 DE 2018	25/01/2018	28/01/2018	1
	134	Enero	GGC 272 DE 2018	25/01/2018	01/02/2018	5
	135	Enero	GGC 273 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
	136	Enero	GGC 274 DE 2018	25/01/2018	08/02/2018	10
	137	Enero	GGC 275 DE 2018	25/01/2018	08/02/2018	10
	138	Enero	GGC 276 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
	139	Enero	GGC 277 DE 2018	25/01/2018	28/01/2018	1
	140	Enero	GGC 278 DE 2018	25/01/2018	01/02/2018	5
	141	Enero	GGC 279 DE 2018	25/01/2018	01/02/2018	5
	142	Enero	GGC 280 DE 2018	25/01/2018	01/02/2018	5
	143	Enero	GGC 281 DE 2018	25/01/2018	08/02/2018	10
	144	Enero	GGC 282 DE 2018	25/01/2018	15/02/2018	15
	145	Enero	GGC 283 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
	146	Enero	GGC 284 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
	147	Enero	GGC 285 DE 2018	25/01/2018	08/02/2018	10
	148	Enero	GGC 286 DE 2018	25/01/2018	03/02/2018	6
	149	Enero	GGC 287 DE 2018	25/01/2018	07/02/2018	9
	150	Abril	GGC 332 DE 2018	01/04/2018	27/04/2018	19
	151	Mayo	GGC 335 DE 2018	11/05/2018	19/06/2018	27
	152	Mayo	GGC 336 DE 2018	16/05/2018	18/05/2018	2
	153	Mayo	GGC 337 DE 2018	23/05/2018	07/06/2018	11
	154	Junio	GGC 339 DE 2018	13/06/2018	18/06/2018	3
	155	Junio	GGC 340 DE 2018	14/06/2018	14/06/2018	0
	156	Junio	GGC 343 DE 2018	26/06/2018	28/06/2018	2
	157	Junio	GGC 344 DE 2018	26/06/2018	26/06/2018	0





	158	Junio	GGC 345 DE 2018	27/06/2018	28/06/2018	1
	159	Junio	GGC 346 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
	160	Junio	GGC 347 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
	161	Junio	GGC 348 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
	162	Junio	GGC 349 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
	163	Junio	GGC 350 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
	164	Junio	GGC 352 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
	165	Junio	GGC 355 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
	166	Junio	GGC 357 DE 2018	28/06/2018	05/07/2018	5
	167	Junio	GGC 358 DE 2018	29/06/2018	05/07/2018	4
	168	Junio	GGC 360 DE 2018	29/06/2018	05/07/2018	4
	169	Julio	GGC 364 DE 2018	04/07/2018	06/07/2018	2
	170	Julio	GGC 365 DE 2018	03/07/2018	06/07/2018	3
	171	Julio	GGC 369 DE 2018	03/07/2018	05/07/2018	2
	172	Julio	GGC 370 DE 2018	03/07/2018	09/07/2018	4
	173	Julio	GGC 371 DE 2018	03/07/2018	10/07/2018	5
	174	Julio	GGC 373 DE 2018	03/07/2018	10/07/2018	5
	175	Julio	GGC 374 DE 2018	05/07/2018	11/07/2018	4
	176	Julio	GGC 376 DE 2018	05/07/2018	11/07/2018	4
	177	Julio	GGC 378 DE 2018	05/07/2018	11/07/2018	4
	178	Julio	GGC 380 DE 2018	05/07/2018	12/07/2018	5
	179	Julio	GGC 381 DE 2018	05/07/2018	12/07/2018	5
	180	Julio	GGC 383 DE 2018	05/07/2018	12/07/2018	5
	181	Julio	GGC 385 DE 2018	05/07/2018	13/07/2018	6
	182	Julio	GGC 387 DE 2018	05/07/2018	26/07/2018	15
	183	Julio	GGC 396 DE 2018	10/07/2018	26/07/2018	12
	184	Julio	GGC 400 DE 2018	05/07/2018	25/07/2018	14
	185	Julio	GGC 402 DE 2018	13/07/2018	25/07/2018	8
	186	Julio	GGC 413 DE 2018	26/07/2018	02/08/2018	5
	187	Julio	GGC 420 DE 2018	31/07/2018	28/08/2018	20
	188	Agosto	GGC 416 DE 2018	01/08/2018	02/08/2018	1
	189	Agosto	GGC 417 DE 2018	01/08/2018	02/08/2018	1
	190	Agosto	GGC 418 DE 2018	01/08/2018	02/08/2018	1
	191	Agosto	GGC 421 DE 2018	01/08/2018	02/08/2018	1
	192	Agosto	GGC 425 DE 2018	09/08/2018	10/08/2018	1
	193	Agosto	GGC 426 DE 2018	14/08/2018	15/08/2018	1
	194	Agosto	GGC 427 DE 2018	14/08/2018	28/08/2018	10
	195	Agosto	GGC 429 DE 2018	16/08/2018	17/09/2018	22
	196	Agosto	GGC 431 DE 2018	24/08/2018	14/09/2018	15
	197	Agosto	GGC 434 DE 2018	27/08/2018	03/09/2018	5
	198	Septiembre	GGC 435 DE 2018	03/09/2018	06/09/2018	3
	199	Septiembre	GGC 437 DE 2018	07/09/2018	05/10/2018	20





200	Septiembre	GGC 439 DE 2018	12/09/2018	26/09/2018	10
201	Septiembre	GGC 441 DE 2018	19/09/2018	24/09/2018	3
202	Septiembre	GGC 444 DE 2018	20/09/2018	04/10/2018	10
203	Septiembre	GGC 446 DE 2018	21/09/2018	26/09/2018	3
204	Septiembre	GGC 448 DE 2018	21/09/2018	01/10/2018	6
205	Septiembre	GGC 450 DE 2018	21/09/2018	26/09/2018	3
206	Septiembre	GGC 453 DE 2018	26/09/2018	01/10/2018	3
207	Octubre	GGC 457 DE 2018	10/09/2018	10/09/2018	0
208	Octubre	GGC 459 DE 2018	10/10/2018	16/10/2018	4
209	Octubre	GGC 460 DE 2018	19/10/2018	23/10/2018	2
210	Octubre	GGC 462 DE 2018	24/10/2018	26/10/2018	2
211	Noviembre	GGC 465 DE 2018	01/11/2018	07/11/2018	4
212	Noviembre	GGC 467 DE 2018	06/11/2018	09/11/2018	3
213	Noviembre	GGC 468 DE 2018	07/11/2018	13/11/2018	4
214	Noviembre	GGC 469 DE 2018	07/11/2018	13/11/2018	4
215	Noviembre	GGC 471 DE 2018	08/11/2018	23/11/2018	11
216	Noviembre	GGC 472 DE 2018	08/11/2018	13/11/2018	3
217	Noviembre	GGC 474 DE 2018	16/11/2018	22/11/2018	4
218	Noviembre	GGC 476 DE 2018	23/11/2018	27/11/2018	2
Fuente: SECOP II, verificación efectuada los días 9 y 10 de diciembre de 2018.					
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de Que el Grupo de Gestión Contractual no haya cargado dentro del término legal (3 días) los contratos debidamente firmados por el Ministerio de minas y Energía, en el sistema SECOP y SECOP II”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Mediano, permitiendo determinar que el control aplicado fue No 100% eficiente y que la gestión fue No Efectiva.				
Acción Establecida Fue Eficaz	No				

Oportunidad de Mejoramiento:

Se recomienda nuevamente a la Coordinación del Grupo de Gestión Contractual, que debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, en el sentido de publicar todos los contratos debidamente suscritos por esta Entidad, en el término legal, máximo 3 días, con el fin de evitar posibles sanciones.





9.3. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO FORMULADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL INFORME N° 091 DE 2017.

1. La DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL debe revisar las variables o situaciones que inciden en la no utilización del módulo Cálculo de Reservas, de tal forma que se identifiquen y si es factible realizar los correctivos requeridos para poner en uso el citado módulo.

Riesgo Identificado por la OCI: Que la Dirección de Minería Empresarial no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no esté en funcionamiento el módulo Cálculo de Reservas.

Control Identificado por la OCI: Que la Dirección de Minería Empresarial no haya identificados las variables que no permiten el uso del módulo Cálculo de Reservas.

VERIFICACIÓN OCI:

Oportunidad de Mejoramiento	<p>En el Informe No 091 de 2017, la Oficina de Control Interno determinó la siguiente oportunidad de mejoramiento:</p> <p>La Oficina de Control Interno, le sugiere a la Dirección de Minería empresa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Minería Empresarial debe revisar las variables o situaciones que inciden en la no utilización del módulo cálculo de reservas, de tal forma que se identifiquen y si es factible realizar los correctivos requeridos para poner en uso el citado módulo.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	No
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación</i>	<p>El riesgo de “Que la Dirección de Minería Empresarial no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no esté en funcionamiento el módulo Cálculo de Reservas”, no se materializó, toda que la Oficina de Control Interno Solicitó a la Dirección de Minería Empresarial, mediante memorando de inicio de la auditoría¹⁶, en donde nos remitieron información con correo electrónico¹⁷, en el cual se efectuó una mesa de trabajo en el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación¹⁸, en donde se visualizó la funcionalidad del módulo Cálculo</p>

¹⁶ Mediante memorando con radicado No 2017068695 (Fecha 17 de octubre de 2017) y la reunión de inicio de fecha 20 de octubre del mismo año los soportes sobre las evidencias respecto a la oportunidad de mejoramiento del informe No 070 de 2016.

¹⁷ De fecha 25 de octubre de 2017

¹⁸ El día 26 de noviembre de 2018, en compañía de las funcionarias públicas Dioselina Romero del Grupo TIC y Anllela Castillo de la Dirección de Minería Empresarial, en donde se visualizó la funcionalidad del módulo cálculo de reservas





	de Reservas y por último la funcionaria Dioselina Romero, remitió correo electrónico ¹⁹ , en el cual detalla el paso de la funcionalidad del módulo Cálculo de Reservas y ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue 100% eficiente y que la gestión fue Efectiva.
Acción de Mejoramiento Formulada por el Grupo	Nota: En SIGME No hay registro
Meta Formulada por el Grupo	No Registra
Responsable de Ejecutar la Meta	Dirección de Minería Empresarial
Fecha de Cumplimiento	No registra
Gestión Reportada por el Grupo en SIGME	No Registra
Avance reportado por el Grupo	La Oficina de Control Interno remitió memorando ²⁰ a La Dirección de Minería Empresarial, la referida Dirección remitió correo electrónico ²¹ , así mismo se programó una mesa de trabajo en el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones ²² , en donde se verificó la funcionalidad del módulo cálculo de reservas y así mismo la funcionaria ²³ , encargada del tema SI MINERO, remitió correo electrónico ²⁴ , en el cual detalla a través de pantallazos el paso de la funcionalidad del módulo Cálculo de Reservas.
Verificación Oficina de Control Interno	Se verificó la documentación remitida por el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones sobre si la oportunidad de mejoramiento fue implementada y si el módulo Cálculo de Reservas fue implementado, y el resultado fue el siguiente: Mesa de trabajo en el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones ²⁵ , en donde se verificó la funcionalidad del módulo cálculo de reservas y así mismo la funcionaria ²⁶ , encargada del tema SI MINERO, remitió correo electrónico ²⁷ , en el cual detalla a través de pantallazos el paso de la funcionalidad del módulo Cálculo de Reservas.

¹⁹ De fecha 26 de noviembre de 2018, en el cual detalla el paso de la funcionalidad de los módulos Cálculo y valoración de Reservas.

²⁰ Con radicado MME No 2018087345, en el cual le informa a la Dirección de Minería Empresarial sobre el inicio de la auditoría de oportunidades de mejoramiento planteadas en el Informe No. 091 de 2017.

²¹ De fecha 20 de noviembre de 2018, informando que la funcionaria enlace era la doctora Anllela Castillo.

²² La cual se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2018, de la cual se levantó un acta.

²³ Dioselina Romero encargada del tema SI MINERO en el Grupo TIC.

²⁴ El día 28 de noviembre de 2018.

²⁵ La cual se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2018, de la cual se levantó un acta.

²⁶ Dioselina Romero encargada del tema SI MINERO en el Grupo TIC.

²⁷ El día 28 de noviembre de 2018.

	Fuente: Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones
Estado de la Meta	Cumplida, dado que se verificó con la Dirección de Minería Empresarial y con el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación la funcionalidad del módulo Cálculo de Reservas
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “Que la Dirección de Minería Empresarial no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no esté en funcionamiento el módulo Cálculo de Reservas”, no se materializó, toda vez que en Mesa de trabajo en el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones ²⁸ , se verificó la funcionalidad del módulo cálculo de reservas y así mismo la funcionaria ²⁹ , encargada del tema SI MINERO, remitió correo electrónico ³⁰ , en el cual detalla a través de pantallazos el paso de la funcionalidad del módulo Cálculo de Reservas , ubicándose en un nivel de riesgo bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue 100% eficiente y que la gestión fue Efectiva.
Cumplimiento Plan	
Observación Acogida	<p>Se considera que la oportunidad de mejoramiento, que consistía en “La Dirección de Minería Empresarial debe revisar las variables o situaciones que inciden en la no utilización del módulo cálculo de reservas, de tal forma que se identifiquen y si es factible realizar los correctivos requeridos para poner en uso el citado módulo”, fue cumplida.</p> <p>Mesa de trabajo en el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones³¹, en donde se verificó la funcionalidad del módulo cálculo de reservas y así mismo la funcionaria³², encargada del tema SI MINERO, remitió correo electrónico³³, en el cual detalla a través de pantallazos el paso de la funcionalidad del módulo Cálculo de Reservas.</p> <p>Fuente: Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones.</p>
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “Que la Dirección de Minería Empresarial no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no esté en funcionamiento el módulo Cálculo de Reservas”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue 100% eficiente y que la gestión fue No Efectiva.
Acción Establecida Fue Eficaz	Si

2. La DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL debe revisar las variables o situaciones que inciden en la no utilización del módulo Valoración de Reservas, de tal forma que se identifiquen y si es factible realizar los correctivos requeridos para poner en uso el citado módulo.

²⁸ La cual se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2018, de la cual se levantó un acta.

²⁹ Dioselina Romero encargada del tema SI MINERO en el Grupo TIC.

³⁰ El día 28 de noviembre de 2018.

³¹ La cual se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2018, de la cual se levantó un acta.

³² Dioselina Romero encargada del tema SI MINERO en el Grupo TIC.

³³ El día 28 de noviembre de 2018.



Riesgo Identificado por la OCI: Que la Dirección de Minería Empresarial no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no esté en funcionamiento el módulo Valoración de Reservas.

Control Identificado por la OCI: Que la Dirección de Minería Empresarial no haya identificados las variables que no permiten el uso del módulo Valoración de Reservas.

VERIFICACIÓN OCI:

Oportunidad de Mejoramiento	<p>En el Informe No 091 de 2017, la Oficina de Control Interno determinó la siguiente oportunidad de mejoramiento:</p> <p>La Oficina de Control Interno, le sugiere a la Dirección de Minería empresa lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Minería Empresarial debe revisar las variables o situaciones que inciden en la no utilización del módulo valoración de reservas, de tal forma que se identifiquen y si es factible realizar los correctivos requeridos para poner en uso el citado módulo.
¿Se Suscribió Acción en el Plan de Mejoramiento por Procesos?	No
Calificación del Riesgo, Control y Gestión <i>Formulación</i>	<p>El riesgo de “Que la Dirección de Minería Empresarial no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no esté en funcionamiento el módulo Valoración de Reservas”, no se materializó, toda que la Oficina de Control Interno Solicitó a la Dirección de Minería Empresarial, mediante memorando de inicio de la auditoría³⁴, en donde nos remitieron información con correo electrónico³⁵, en el cual se efectuó una mesa de trabajo en el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación³⁶, en donde se visualizó la funcionalidad del módulo Valoración de Reservas y por último la funcionaria Dioselina Romero, remitió correo electrónico³⁷, en el cual detalla el paso de la funcionalidad del módulo Cálculo de Reservas y ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue 100% eficiente y que la gestión fue Efectiva.</p>
Acción de Mejoramiento	Nota: En SIGME No hay registro

³⁴ Mediante memorando con radicado No 2017068695 (Fecha 17 de octubre de 2017) y la reunión de inicio de fecha 20 de octubre del mismo año los soportes sobre las evidencias respecto a la oportunidad de mejoramiento del informe No 070 de 2016.

³⁵ De fecha 25 de octubre de 2017

³⁶ El día 26 de noviembre de 2018, en compañía de las funcionarias públicas Dioselina Romero del Grupo TIC y Anlela Castillo de la Dirección de Minería Empresarial, en donde se visualizó la funcionalidad del módulo cálculo de reservas

³⁷ De fecha 26 de noviembre de 2018, en el cual detalla el paso de la funcionalidad de los módulos Cálculo y valoración de Reservas.





Formulada por el Grupo	
Meta Formulada por el Grupo	No Registra
Responsable de Ejecutar la Meta	Dirección de Minería Empresarial
Fecha de Cumplimiento	No registra
Gestión Reportada por el Grupo en SIGME	No Registra
Avance reportado por el Grupo	La Oficina de Control Interno remitió memorando ³⁸ a La Dirección de Minería Empresarial, la referida Dirección remitió correo electrónico ³⁹ , así mismo se programó una mesa de trabajo en el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones ⁴⁰ , en donde se verificó la funcionalidad del módulo Valoración de Reservas y así mismo la funcionaria ⁴¹ , encargada del tema SI MINERO, remitió correo electrónico ⁴² , en el cual detalla a través de pantallazos el paso de la funcionalidad del módulo Valoración de Reservas.
Verificación Oficina de Control Interno	Se verificó la documentación remitida por el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones sobre si la oportunidad de mejoramiento fue implementada y si el módulo Valoración de Reservas fue implementado, y el resultado fue el siguiente: Mesa de trabajo en el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones ⁴³ , en donde se verificó la funcionalidad del módulo Valoración de Reservas y así mismo la funcionaria ⁴⁴ , encargada del tema SI MINERO, remitió correo electrónico ⁴⁵ , en el cual detalla a través de pantallazos el paso de la funcionalidad del módulo Valoración de Reservas. Fuente: Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones
Estado de la Meta	Cumplida, dado que se verificó con la Dirección de Minería Empresarial y con el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación la funcionalidad del módulo Valoración de Reservas
Calificación del Riesgo,	Lo anterior indica, que el riesgo de "Que la Dirección de Minería Empresarial no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no esté en

³⁸ Con radicado MME No 2018087345, en el cual le informa a la Dirección de Minería Empresarial sobre el inicio de la auditoría de oportunidades de mejoramiento planteadas en el Informe No. 091 de 2017.

³⁹ De fecha 20 de noviembre de 2018, informando que la funcionaria enlace era la doctora Anlela Castillo.

⁴⁰ La cual se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2018, de la cual se levantó un acta.

⁴¹ Dioselina Romero encargada del tema SI MINERO en el Grupo TIC.

⁴² El día 28 de noviembre de 2018.

⁴³ La cual se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2018, de la cual se levantó un acta.

⁴⁴ Dioselina Romero encargada del tema SI MINERO en el Grupo TIC.

⁴⁵ El día 28 de noviembre de 2018.

Control y Gestión Cumplimiento Plan	funcionamiento el módulo Valoración de Reservas”, no se materializó, toda vez que en Mesa de trabajo en el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones ⁴⁶ , se verificó la funcionalidad del módulo Valoración de Reservas y así mismo la funcionaria ⁴⁷ , encargada del tema SI MINERO, remitió correo electrónico ⁴⁸ , en el cual detalla a través de pantallazos el paso de la funcionalidad del módulo Valoración de Reservas , ubicándose en un nivel de riesgo bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue 100% eficiente y que la gestión fue Efectiva.
Observación Acogida	Se considera que la oportunidad de mejoramiento, que consistía en “La Dirección de Minería Empresarial debe revisar las variables o situaciones que inciden en la no utilización del módulo Valoración de Reservas, de tal forma que se identifiquen y si es factible realizar los correctivos requeridos para poner en uso el citado módulo”, fue cumplida. Mesa de trabajo en el Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones ⁴⁹ , en donde se verificó la funcionalidad del módulo Valoración de Reservas y así mismo la funcionaria ⁵⁰ , encargada del tema SI MINERO, remitió correo electrónico ⁵¹ , en el cual detalla a través de pantallazos el paso de la funcionalidad del módulo Valoración de Reservas. Fuente: Grupo de Tecnologías de Información y Comunicaciones
Calificación del Riesgo, Control y Gestión	Lo anterior indica, que el riesgo de “Que la Dirección de Minería Empresarial no haya implementado la oportunidad de mejora y por lo tanto no esté en funcionamiento el módulo Valoración de Reservas”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control aplicado fue 100% eficiente y que la gestión fue No Efectiva.
Acción Establecida Fue Eficaz	Si

9.4. RESUMEN CALIFICACIÓN OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO INFORME N° 051, 091 y 121 DE 2017

Con base en la Auditoría de Seguimiento realizada a las oportunidades de mejoramiento sugeridas, la Oficina de Control Interno determinó la *Eficiencia* del control establecido para el cumplimiento de las variables analizadas, la valoración de los *riesgos* inherentes y la *Efectividad* de las gestiones realizada, cuyo resultado es el que se muestra en la siguiente tabla.

⁴⁶ La cual se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2018, de la cual se levantó un acta.

⁴⁷ Dioselina Romero encargada del tema SI MINERO en el Grupo TIC.

⁴⁸ El día 28 de noviembre de 2018.

⁴⁹ La cual se llevó a cabo el día 26 de noviembre de 2018, de la cual se levantó un acta.

⁵⁰ Dioselina Romero encargada del tema SI MINERO en el Grupo TIC.

⁵¹ El día 28 de noviembre de 2018.



OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO ANALIZADA	RIESGO IDENTIFICADO								
	Incumplimiento Formulación Acción de Mejora			Incumplimiento Meta Establecida			No Acoger Oportunidad de Mejoramiento OCI		
	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva
1 • El Grupo de Gestión Contractual, debe propender porque el procedimiento para concurso de Méritos, Procedimiento para la Licitación Pública y Proceso para Selección Abreviada queden subidos en el aplicativo SIGME, por lo cual debe solicitar el apoyo de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional para desarrollar oportunamente tal labor	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI
2 • Se reitera la obligación de que todos los funcionarios y contratistas del Grupo de Gestión Contractual, deben asegurarse que los archivos producto de su gestión se encuentren guardados en el disco duro C:\ carpeta "Información Institucional (X)", con el fin de que la información se encuentre respaldada y pueda ser recuperada cuando sea necesario, lo anterior en cumplimiento al Procedimiento Gestión de la Seguridad Informática	NO 100% EFECTIVO	MEDIANO	NO EFECTIVA	NO 100% EFECTIVO	MEDIANO	NO EFECTIVA	NO 100% EFECTIVO	MEDIANO	NO EFECTIVA
3 • La Coordinación del Grupo de Gestión Contractual, debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, en el sentido de publicar todos los contratos debidamente suscritos por esta Entidad, en el término legal, máximo 3 días, con el fin de evitar posibles sanciones	NO 100% EFECTIVO	MEDIANO	NO EFECTIVA	NO 100% EFECTIVO	MEDIANO	NO EFECTIVA	NO 100% EFECTIVO	MEDIANO	NO EFECTIVA
4 •La DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL debe revisar las variables o situaciones que inciden en la no utilización del módulo Cálculo de Reservas, de tal forma que se identifiquen y si es factible realizar los correctivos requeridos para poner en uso el citado módulo	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI
5 •La DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL debe revisar las variables o situaciones que inciden en la no utilización del módulo Cálculo de Reservas, de tal forma que se identifiquen y si es factible realizar los correctivos requeridos para poner en uso el citado módulo	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI

** Materialización del Riesgo





GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINMINAS

10. FIRMAS

GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO

Profesional Especializado Con Asignación de Funciones de Jefe de Oficina de Control Interno

ALEXANDER BRITO VERGARA
Contratista Oficina de Control Interno